

inscripción y publicación...
Burgos, Mes, pts. 0.40; Tri-
estre. 1.20; Año, 4.80.
Fuera. Semestre, pts. 8; Año,
Extranjero Año 10.
Anuncios y reclamos. 1.ª y
3.ª plana, línea, pts. 0.20; 4.ª y
id. 0.10.
Rebajas á los suscriptores y
anunciantes por largo plazo.
Esquelas de defunción, des-
de 4, pts. en adelante.
Número suelto: 10 céntos.

Dirección y Administración
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. —
Burgos.—Se reciben además
los anuncios en la imprenta
de este periódico, Laia-Calvo
24, y en Madrid, «Sociedad
Española» Alcalá, 6 y 8 prin-
cipal; Barcelona «Roldós» y
C.ª; Habana, «Los Aliados»
Habana, 79.
No se devuelven los origi-
nales.

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

A. GARCÍA, Relojero y óptico, Sucesor de Ruiz, Espolón, 17.--Burgos

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM

ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Mediana. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas, para descensos del vientre, y los pri-
vilegiados **brageros Prim para Hernias (Quiebraduras)**. Este aparato no se parece á ningún otro, siendo el más económico, cómodo y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean.

Establecimiento Balneario de Alsasua.

cuyas riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (debilmente sulfurosas) son superiores á todas sus similares en el tratamiento del *Escrofulismo* en las *dispepsias atónicas*, enfermedades del *aparato digestivo-urinario* y *respiratorio*. Especialmente en el *Herpetismo*. Las *Aguas de Alsasua* en botellas de un litro se venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manant. al Irribendicua. Temp. ordinaria oficial 15 de Junio á 3 de Septiembre.

Relojería eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos.

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17.60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 pesetas

Rejoles sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Rejoles de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Rejoles de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Rejoles Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.
Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas.
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 50 céntimos

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

Capital social 20.000.000 de pesetas

Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Seguros de incendios

Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.

Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 13.

Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpia, Escores, Descarnadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordogna y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veoces, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos esaltados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose también dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amaceradores ó refinadores. Amasadoras sistema «AVERLY.»

LAFUENTE

Grabador y óptico.—Joyería y platería

Espolón, 8—BURGOS

Se construye toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas, lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotograbados, oleografías, cromo y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copones, incensarios y demás objetos para el culto; misales, breviarios diurnos, rituales y gran variedad en devocionarios.

Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de piel: infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc. etc.

Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos; gran novedad y precios económicos

Calefacción-Cocinas-Alumbrado

POR GAS

Reducido notablemente el precio del gas en Burgos, la compañía de alumbrado y calefacción espera que esta ciudad aumentará la antes dichos servicios en la proporción que lo hacen las demás capitales de España.

Para facilitar el conocimiento exacto de este elemento indispensable á las familias, se ha inaugurado desde el día 1.º de Enero una instalación completa en los almacenes de muebles y camas de don José Miguel Oliván, Espolón y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María).

Exposición é informes prácticos
ECONOMÍA-SEGURIDAD-LIMPIEZA

SUN INGLÉS

Compañía Inglesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1710

Fondos con exclusión del Capital: L. 1.545.329, Ptas. 71.000.000

Representante Gener. I en España, Luis de Basterra, calle del Arzobispo, número 18, 1.ª pl. Bibao. Agente en Burgos y su provincia, Luis Villanogomez Prieto, Procurador de los Tribunales. Cid, n.º 21, par. Apartado n.º 18. Teléfono, n.º 199.

Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS

SANTANDER

Balnearios, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones ó inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estadios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.

Más de CIEN balnearios montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.

Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.

Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicas.

Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en roscas y válvulas para agua, vapor y en similares.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica

TURBINAS económicas privilegiadas

para molinos y pequeñas instalaciones.

Calderas y máquinas de vapor, Grúas, Trasmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

EL FENIX

Compañía francesa de seguros

FUNDADA EL AÑO 1819

Domiciliada en París, Rue Lafayette, 38.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Representante general para las provincias de Burgos y Vitoria, DON MARIANO PARAMO, calle de Santaner, número 1, 2.º Burgos.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las *Capitulas antibacilares de Goyos*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias 4 pesetas, frasco en farmacias; 450 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escobar

ABONOS MINERALES

para todos los cultivos

Ventas con garantía de análisis.

Análisis y consultas gratis á los agricultores.

Abono marca *La cigüeña* preparado por la casa con la *wavelita*. Especial para leguminosas (habas, guisantes, lentejas, garbanos, yeros, etc.) y para las leguminosas forrajeras (alfalfa, esparceta, etc.). Pídanse precios ó instrucciones para su empleo, á la

OFICINA DE INFORMACION AGRICOLA y laboratorio químico de Tomás Fernández de la Cuesta.

Paloma, 32, y Sombriería, 23.

BURGOS

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas

Félix González Miguel

Delegado en esta provincia de la importante Asociación de quintas, Centro Barcelones.

Plaza de Vega, 12, 3.º

EFFECTOS DE VIAJE

En la noche de mañana continuará la Exposición de este artículo confeccionada en una nueva sección de los talleres de elabistería y tapicería de

JOSÉ MIGUEL OLIVÁN (Espolón 2 y 4)

Especialidad en cajas Viennesas, Mundos, Mimbres, Estucheria, cajas militares, cabas, maletas, y lo demás importante de esta manufactura, que Burgos puede adquirir con los mayores descuentos concedidos al por mayor.

Se reciben encargos especiales.

NUEVA CONFITERIA

Pastelería, Licores y Conservas

DE LEON TUDANCA, Plaza Mayor, 1.

En esta casa se elabora toda clase de artículos pertenecientes al ramo.

Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y á la medida.

Especialidad en pastelería, bombones á la crema y pastillas de nata.

SINFONIA

—Cuéntame un cuento propio de esta semana, abuelita...

—Bueno: te contaré el cuento de los judíos que maltrataron á Jesús.

—Pero tan malos eran aquellos hombres?

—Sí, hija, sí, muy malos: como los que aquí blasfeman, ensucian las paredes, rompen los arbolitos, dan gritos, apedrean los perros y hacen toda clase de «juidadas».

—Parece mentira. Y dime, abuelita ¿sabían ellos que era el Hijo de Dios á quien maltrataban?

—No lo habían de saber ¡si él mismo se lo había predicado con sus milagros!

—¡Que se calle esa parlanchina, abuela, y sigue contando!

—Ya ves lo que dice tu hermana.

—¡Ya me callo, señor, ya me callo!

—Pues, como decía, los judíos clavaron al Redentor en la cruz, como vosotros hacéis con las pobres mariposas en verano, demostrando un mal corazón.

—¡Ya no lo haremos más!

—Y teniendo sed, le dieron hiel y vinagre.

—Vamos, á la manera que cuando el pueblo pide pan y le largan un estacazo...

—¿Qué sabes tú de eso, Geromo, si aún no estás en edad de pensar en ello?

—Es que se lo oigo decir á un criado de mi profesor, que fué miliciano en tiempos.

—¡Que se calle también Geromo, y prosigue, abuelita!

—Jesús veía llegar su hora postrera. De nuevo pidió de beber, pero aquellos sayones le hicieron el mismo caso que los mandones á *Martinillo*... Después cerró los ojos.

—¡Pobrecillo!

—Pronto volvió á abrirlos, merced á un inesperado consuelo. Algo fresco y suave como una gota de rocío humedeció sus labios y un aroma delicado bañó de esencias aquel rostro santísimo. —¿Quién eres tú, que así consuelas mis últimos instantes?—preguntó Jesús.—Una humilde florecilla, una pobre rosa, Señor, que oculta entre las espinas de la corona con que han taladrado vuestras sienes, ha guardado en su cáliz todo el perfume que posee, y en sus hojas toda la frescura de la mañana para ofrecerlos á como prueba de cariño. No me desprecies, Señor, que aunque humilde esta ofrenda está hecha con verdadera ternura y desinterés. —¡Los ofrecimientos de los que se humillan, si está hechos con el corazón, son siempre del agrado de mi Divino Padre!—repuso Jesús.

—Yo bien hubiera querido daros algo más; pero no he podido. Levité á la Camelia para que, oculta conmigo, me acompañase, y no quiso. Temió, Señor, manchar los vivos colores de que la dotasteis, con la sangre de vuestro rostro, con el sudor y el polvo que oculta vuestro cabello.

—Yo castigaré su vanidad—replicó el Redentor del mundo—quitándole su esencia para que sea de este modo la imagen fiel de la mujer hermosa; pero sin alma, sin cariño y casquivana. A tí, en cambio...

—No me concedais nada, Señor.

—¡Qué mayor gloria para mí que haber conversado con vos!

—No importa. Quiero premiar tu noble proceder y tu caridad para conmigo.

—¡Bien, Señor!

—Como recuerdo de mi Calvario, —dijo Jesús—espinas nacerán en tu alrededor para que guarden tu pureza. Tu esencia embalsamará mis altares, y cuando el sol de Mayo envíe á la tierra sus rayos tibios y dorados, serás la alfombra donde posará sus pies mi Divina Madre. La gota más pura de rocío caerá en tu cáliz, recordándote el de mis amarguras, y la luna, al ocultarse, te enviará el saludo de Mi Eterno Padre.

—Y dime, abuelita, ¿Desde entonces está la camelia sin olores?

—Sí, hija mía. Al igual que esas mujeres hermosas que lo olvidan todo por rendir homenaje á la vanidad, carece de alma, es decir, de aroma. No la imites nunca, y acuér-

date de la humilde florecilla, hija mía, á quien Nuestro Señor premió por su humildad y buen corazón...

Reforma de la Ley de caza

Nuestro director ha recibido de la Comisión el dictamen de esta Ley y las diferentes enmiendas que á dicho dictamen se presentan.

He aquí las enmiendas no publicadas el proyecto porque ha de sufrir aun modificaciones.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que apruebe la siguiente redacción al art. 8.º del proyecto de ley reformando la de Caza:

«Art. 8.º El derecho de cazar en el territorio nacional corresponde á toda persona mayor de quince años, siempre que lo ejercite con licencia administrativa en tiempo que no sea de veda, salvo las excepciones consignadas en esta ley y en terrenos de domicilio público y de particulares, en que los dueños lo consientan expresamente»

«Al art. 9.º Se entiende desde luego denegado el consentimiento para cazar en toda finca materialmente cerrada ó cercada, y en toda aquella que tuviere pendientes los frutos ó de la cual no se hubieren levantado las cosechas, salvo autorización escrita del dueño en contrario.»

«Al art. 10. Todo propietario ó poseedor del derecho de caza puede prohibir que se cace en sus fincas, tengan la extensión que tuvieran, á cuyo efecto y para notoriedad de la prohibición bastará que coloquen en ellas letreros de «S» prohibe cazar.»

Para vedar un terreno bastará poner en sus límites, á todos aires, del modo más ostensible, tabillas, piedras, carteles, etc., repetidos, con letreros legibles que digan «Vedado de caza» y participarlo por escrito, dentro de los ocho días anteriores ó posteriores á su colocación, al alcalde, juez municipal y jefe de línea de la guardia civil, á los efectos de la mayor publicidad y de la vigilancia especial que deberán ejercer la guardia civil y forestal y los guardias rurales del Municipio.»

«Al art. 11, párrafo 1.º:

«Siempre que los terrenos aportados sumen una extensión de 100 ó mas hectáreas ó de 50 ó más para las provincias del litoral cantábrico.»

«Al artículo 16. El cazador que, desde una finca en que le sea permitido cazar, hiera una pieza de caza menor que cae ó entra en propiedad ajena cerrada concerniente á una habitación ó vedado, tiene derecho á ella, pero debiera solicitar, para entrar en la finca, el permiso del dueño, arrendatario, representante ó guarda, quienes, caso de negarlo, tempran la obligación de entregar la pieza herida ó muerta.»

El segundo párrafo del mismo artículo queda subsistente.

Palacio del Congreso 1.º de Abril de 1908.—El Duque de Medinaceli.—José Tejero.—Joaquín Caro.—Luis José Gómez.—Manuel Martín Vázquez.—Leopoldo Travesedo.—Basilio Gutiérrez Cedrún.

Según versiones seguras se conce-erá autorización á los gobernadores civiles para que puedan suspender la apertura de caza de codornices en Agosto, si el campo está atrasado. Esto sería lo justo, porque en Burgos no suele estarlo hasta el 15 lo menos, y ese día se solía permitir la caza anteriormente, y así será en lo sucesivo.

Se prohibe, además, cazar perdices en *cuadrillas*, á pié ó á caballo, para perseguirlas á la carrera. Se podrá cazar con reclamo de perdiz natural ó artificial, pero *nunca en tiempo de veda*, ni con licencia ni sin ella.

Para cazar con galgos: licencia de 10 pesetas por perro, de 15 por cada dos, ó sea collera, y de 25 por todos si pasan de este número.

La caza con galgos podrá ejercitarse desde el 15 de Septiembre hasta el 15 de Febrero, salvo en tierras labrantías, desde la siembra á la recolección y en los viñedos desde el brote á la vendimia.

Estas últimas reformas de la caza de galgos la firmaron los diputados Joaquín Caro.—Manuel Miralles Sabalbert.—Antonio de Arceche.—Vi-

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguro domiciliada en Madrid.
Capital: Ptas. 12.000.000.

RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
Sub-Delegado en Burgos y su provincia
D. Elmano Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES y DULCES

BOMBONES, TES y SOPAS

Pedid el *Café de FAMILIA* que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura.

NUEVA CONFITERIA

Pastelería, Licores y Conservas
DE LEON TUDANCA, Plaza Mayor, 1.

En esta casa se elabora toda clase de artículos pertenecientes al ramo.
Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y á la medida.
Especialidad en pastelería, bombones á la crema y pastillas de nata.

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguro domiciliada en Madrid.
Capital: Ptas. 12.000.000.

RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
Sub-Delegado en Burgos y su provincia
D. Elmano Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

cente de Piniés.—Manuel de Argüelles.—Joaquín Sánchez de Toca.—Lorenzo del Busto.

DESDE AMERICA

Para celebrar el año treinta de la fundación de EL PAPA-MOSCAS, varios entusiastas burgaleses nos reunimos el 1.º de Marzo en casa de nuestro comprovinciano D. José de Bustamante y Labajos, hijo de esa ciudad, el que además de obsequiarnos con espléndido banquete, brindó de la manera que expongo más abajo. Fué grandemente aplaudido.

Nos dice—entre otras cosas, y descartando los bombos que á nuestro director personalmente afectan—una cariñosa carta de Orociaba y calculen ustedes si nos habrá puesto henchidos de satisfacción y agradecimiento!

El brindis del Sr. Bustamante, dice así:

«Brindo entre amigos leales, que son de bondad dechado, por el conejo de Prado (1) y la perdiz de Ruyales. También brindo á honra de tales, por la manteca jugosa de la sin par Espinosa, y con máxima fruición por las truchas de Arlanzón y el queso de Avellanosa.»

Mi querido don José, de Bustamante y Labajos, aquí noto alguna falta. ¿Adónde me deja usted el cangrejo de Tardajos, las lentejas de Villalta, la codorniz de Medina, la coreza de Tamayo, la guinda de Tobalina, el trigo de Villarcayo, de San Medel la cecina, que no veo en la cocina? ¿El pan tierno como bollos de Nebreda ó de Cogollos; el succulento pernil de Lencés ó de Castil; de Ibeas la zanahoria y la morcilla de Ontoria? ¿Y de Arcos la dulce pera; las alubias de Cerezo; el rosco de Villariezo; de Quintanar la ternera, y el rico aloque á quien rezo que llaman de la Ribera?

En fin repito las gracias á todos, y salud para celebrar: si quiera otros treinta aniversarios...

(No conviene pedir mucho, por si acaso.)

La Unión Iberoamericana

«Mariano Marfil—dice «Heraldo de Madrid»—es un oficial de Administración militar muy ilustrado y un jurisconsulto muy entendido. Por su condición dentro del ejército conoce á éste; por su costumbre de hablar en público posee la cualidad de exponer los asuntos deleitando.

No nos sorprendió la admirable conferencia dada en la Unión Iberoamericana. El público selecto, compuesto de personalidades de la ciencia, la milicia y la política,

(1) (Aunque voy cazador viejo no conozco ese conejo).

ca, se manifestaba extrañado de la cultura y de la oratoria del joven militar. Nosotros, no; ya sabíamos y en estas columnas lo hemos dicho, lo que vale Mariano Marfil.

Suponemos, y así lo esperamos, que se publique su tema «Los ejércitos iberoamericanos», porque conocemos monografías, estudios sueltos; pero la recopilación de datos, la síntesis de la organización militar, la ignorábamos hasta el momento dicho.

El aplauso cerrado que escuchó al finalizar su disertación era á la invocación de la fe en el porvenir de la raza latina y á la Federación de esta raza; pero también se dirigía al individuo, que era buen ejemplo de lo que ella vale.»

Ahora—añadiremos nosotros—que será posible tener el gusto de oírle en Burgos en el *Salón de Recreo*, donde dará una importante conferencia. Los lazos que con nosotros le unen son grandes. Es hijo político de nuestro querido amigo y paisano, el Sr. Calleja conocido farmacéutico que tuvo su oficina en donde hoy la tiene el Sr. de la Puente.

Estamos, pues, él y nosotros de enhorabuena.

Tanto más nos apena el ver que hay personas doloridas de estómago, cuanto sabemos perfectamente que se pueden curar por las Píldoras Pink.

Ante el altar

Ante el altar

Cuando, cediendo del dolor al peso, camine jadeante
¿quién posará en mi frente un casto beso?
¿quién me dirá—adelante...?
Vendrán no han de venir! horas de hastío,
y el corazón helado
mirando á lo futuro tendré frío
y miedo á lo pasado.
¿Dónde entonces apoyar la mística frente?
Aquí... sobre este altar.
¿Yo sé que el triste, en sus dolores, siente
necesidad de orar!

No encanecen los años mis cabellos;
son negros todavía;
mas yo he sentido á veces que con ellos
juega una mano fría.
Dejando cuanto toca ensangrentado,
desciende al corazón;
y siempre que desciendo ¡lo he notado!
me arranca una ilusión.

¿Sol de mi juventud! Ya al triste ocaso
envuelto en sombras, sin piedad avanza;
sólo me sirve su esplendor escaso
para ver cual se alaja la esperanza.
El águila que ayer pudo altanera
cruzar, ansiando luz, en rauda vuelo,
con noble empuje la azulada esfera...
hoy se arrastra sin bríos por el suelo.
Y el vistoso plantel de gayas flores
por manos de los céfiros abiertas
perdida su fragancia y sus colores,
bien pronto habrán de ser cenizas yertas.
Y la pintada alfombra que algún día
ornara mi camino,
en senda que tapice nieve fría
convertirá el Destino.

¿Dónde irá entonces el vagel deshecho
que ya reclama el agitado mar?
A Dios buscando el dolorido pecho
vendrá á postrarse en el desierto altar!
IGNACIO ZALDIVAR.

Campanadas

A Pepe Pérez

Puedes, Pepe, pedir perfectamente,
por pura presunción, pelo prestado,
pudiendo, presumido, por peinado,
ponerte perifoneos, propiamente.

Para pedir ¡pardiez! precisamente,
paréceme, Pepín, predestinado;
pere para pagar... ¡pobre pelado!
precisa perdonar pacientemente.

Piensas, Pepe, pasar por poderoso,
perfecto personaje, pero... pero...
pareces, pobre Pepe, perezoso.

Panzudo, patizambo, petrinero,
petimetre, pacífico, premioso,
propio para pictórico pandero.
PEDRO PONCE (PELENDÓN).

Otro pueblo entero, como San Martín de Rubiales de nuestra provincia, proyecta emigrar, no se si á Chile ó á La Argentina...

Ya no son familias, ya no son colonias, ya son pueblos en masa los que se van. La activa propaganda de los agentes de la emigración da sus legítimos frutos.

Allá se fueron maestros de escuela, artistas, abogados, nombres de negocios, periodistas, actores y braceros, en busca de las comodidades y el bienestar de que aquí carecían; pero se marchaban aislados, poco á poco, en pequeños grupos; hoy ha tomado la emigración tan grave aspecto, que ya es un pueblo el que con el cura, el maestro, el médico, el juez municipal y el alférez á la cabeza, abandona la madre patria para llevar á extranjero suelo su actividad, su inteligencia, toda su vida, toda su sangre.

La gravedad del caso merece que nuestros hombres de Estado fijen en ello su atención. Esta no pasa de ser una humilte opinión nuestra; pero si es más importante que el averiguar si el diputado de la mayoría A. ó B. está ó no conforme con la marcha del gobierno.

—¿Qué haría yo para tener calor, químico amigo compositor?
—¡Ay, amigo mío! ¡propravia unos versos. ¿No has oído hablar del «calor de la improvisación»?

Si aprueban la nueva ley
ya no habrá en los municipios
ni concejales de lujo
ni concejales de oficio.
—¿Qué opina usted, D. Alb rto?
—Diré á usted, D. Federico;
que va á haber en los concejos,
muchas bajas por lo visto.

—¿Usted sabe, señor mío, á qué se llama desvergüenza en este país?
—Si señor: á que haya quien vaya descortezando árboles de la alameda de la Vertilla, propios de Burgos, y sitios debajo de la Cartuja, y se quede tan fresco
—Pues añ hay otra desvergüenza mayor.
—¿Cuál?
—¡A que nadie les diga nada ni les denuncie!

Don Blas se retira tarde,
(las dos de la madrugada),
y su señora le increpa furiosa, desde la cama.
—¡Buenas horas de venir!
¿Dónde estuviste, canalla?
—Mujer, encuentre en la calle á un amigo de la infancia,
y me entretuve con él dos horas, charla que charla.
—¡En la calle! ¡Tu estás loco!
—¡Si está cayendo una helada!
—Eso es verdad.—¡Con el frío se helarian las palabras!
—¡Quí! ¡Si hablabamos los dos con frases muy embozadas!

Me dicen que en una carbonería de la calle de Fernán-González se armó ayer un belén, por si una «parroquiiana» aseguraba conocer ó no á cierta «difunta» calmánfolá, además, el milagro de que fué la autora del secuestro del niño que murió helado hace tiempo en las cercanías del Morco.

¡Un infundio más acerca de aquel terrible crimen!
El belén fué regular y de los que forman época...
Yo no sé que haya motivo para tanta algarabía,
pues justo es que se arme cisco en una carbonería.

—Vaya una temporadita, señor «Papa-Moscas». Un día estafan al Banco, otro una Administración. Otro una Lotería... Y eso que todos esos intereses son sagrados.
—Falta una ene, Martinillo!
—¿Una ene? No lo comprendo?
—¿No? Pues escucha. Echaba la epistola desde el coro un acólito y, equivocándose cantó: «*Lectio beati Pauli Apostoli ad corinthios.*» —¡Falta una ene!—dijo el coadjutor incomodado—¡Ahora irá!—contestó el acólito presuroso.—¡¡Frantres!! Y así, imitándole, te digo yo... No se dice intereses sagrados, sino intereses... sangrados, ¿entiendes?

Ha nevado bastante en los puntos altos de la provincia.
También en Burgos la hemos visto, aunque por parecerse al proyecto de ferrocarriles estratégicos di-

rectos que nos interesan, hasta la presente no ha cuajado.
El tiempo tiene á mejorar... y no digo más, porque cada vez que me meto á predicar del tiempo, ¡tiempo perdido!
Pero al fin yo soy un fracasado que lo confieso... ¡y no como otros!

Los gobiernos de Chile y del Brasil han decidido establecer un impuesto á los sombreros, lo mismo á los masculinos que á los femeninos, así á los de paja como á los de fieltro, alegando que el sombrero es un objeto de lujo, y que los hombres y mujeres pueden vivir perfectamente sin él.

La prensa francesa, que ha hecho más guerra que la española á la costumbre de la mujer de acudir al teatro con sombrero, se ocupa de la decisión de los gobiernos de Brasil y Chile, y un periódico muy sesudo hablando de ella, hace observar que los griegos no llevaban sombrero, y que esto no hacía desmerecer la elegancia de su porte.

En España no va á ser posible el impuesto, porque, aparte de que hay muchas gentes de poco pelo, que no pueden gastar peluca, por ser cara, la mayoría de los contribuyentes les ha dejado ya la Hacienda en camisa..

A nuestro querido compañero don José Francos Rodríguez, cabe la honra de haber iniciado el pensamiento de celebrar en Zaragoza, con motivo del Centenario de los Sitios, una Asamblea de la Prensa nacional. La idea tiene toda la grandeza de un distinguido periodista á quien pertenece, por que entre todas las clases de la sociedad que combaten con más ó menos ahínco por mejorar sus condiciones, es la clase periodística la que menos se ha preocupado de sí misma.

Martinillo, conforme de toda conformidad. No siempre hemos de imitar como el vulgo dice, «al alcazarán zaneado; consejos para todos y para sí ninguno.»

Al corregimiento de Birosesca manutuvieron los gendarmes dos paser, paseris, por haber faltado de los prelios Onenses en Febrarius la fiambra de 500 plantones fructíferos... y ya están más liebres que las leporides de la gran Mesa oñacina.

En otra ocasión—veinte de la nación—faltaron del cajón—(ó de donde faltaron); y en otros momentos una carga de piñentos—colorados, succulentos—(hæc vox populi ideoque Dei) y ¿á usted le han estaribado? pues á los piñenteros tampoco. Sin du la, ó son tan inocentes co-

la apertura del nuevo Cementerio de San José y la clausura del antiguo Cementerio General, cuestiones todas que vino á resolver por el momento una R. O. publicada en la Gaceta del 29 de Julio de aquel año declarando firmes los acuerdos de V. E. de 2 de Septiembre de 1903 y 22 de Diciembre de 1905. Luego añadíamos de nuestra cuenta: «Tal fué el resultado de esta contienda administrativa que tuvo el triste privilegio de apasionar los ánimos más serenos y ofuscar las inteligencias más claras y perspicaces.»

No contábamos entonces con otro recurso que habían de interponer los propietarios de sepulturas del Campo Santo casurado, pues el Ayuntamiento no tenía noticia ninguna oficial de esta nueva apelación, y así las cosas, llegó el 24 de Mayo, en cuya sesión se dió cuenta de una comunicación transmitida por conducto del Ilmo. Sr. Gobernador Civil en la que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación decía: «Vista la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo en 16 de Abril próximo pasado, con motivo de la demanda producida por D. José Mira y otros, contra la R. O. de este Ministerio de 26 de Julio de 1906, sobre clausura del Cementerio viejo de esta Capital y apertura del nuevo: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dé cumplimiento á la referida sentencia.»

Dicha superior resolución, después de reconocer, que es materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos en cuanto se relaciona con con la higiene y salubridad de los mismos, y que los acuerdos de esta Corporación disponiendo la Clausura del Cementerio viejo y la apertura del nuevo por los motivos en que se fundan se hallan dentro de esta prescripción y que corresponden señaladamente á la potestad discrecional, y considerando que los acuerdos no tienen en cuanto á las compensaciones que se otorgan á los propietarios el carácter definitivo necesario y este estado de cosas carece de los requisitos legales para que pueda ser impugnado por la vía contencioso-administrativa; «se estima la excepción de competencia de jurisdicción alegada por el Fiscal.»

Oída por V. E. la lectura de dicha sentencia y de la R. O. que la transmitía, se acordó que se uniera todo á los antecedentes de su razón.

Y una vez consignados estos datos por la misma importancia de expediente, debemos tan solo añadir que en el Cementerio de San José quedaron totalmente concluidas las obras de la nueva galería de nichos, habiéndose pagado por este concepto la suma de pesetas 22.622'22 y la de 9.960 por diversos gastos generales que han exigido el cuidado de los caminos, la construcción de sepulturas y otras obras accesorias de menor importancia.

De los asuntos relacionados con la higiene y el abastecimiento de los

mercados de la población, mereca citarse el que fué objeto de varios acuerdos del Ayuntamiento, cuya trascendencia agitó los ánimos, produjo reclamaciones, suscitó polémicas en la prensa local y dió ocasión á determinaciones extraordinarias y recursos de alzada que aun penden de la resolución definitiva de la Superioridad. Nos referimos á la creación del Cuerpo de Matarifes municipales acordado en 5 de Octubre de 1906, y cuyo acuerdo no pudo ejecutarse por entonces en razón á que la Junta Municipal de aquel año, en su reunión del día 19 de Octubre, no aprobó la partida necesaria para el pago de los haberes que había de percibir el nuevo personal.

Al discutirse el presupuesto extraordinario para 1907, la Junta Municipal reunida en 19 de Julio del mismo año, autorizó una consignación de 7.000 pesetas en los ingresos é igual suma en los gastos por los calculados para este servicio, y una vez aprobado por el Sr. Gobernador Civil en 7 de Agosto y autorizada la ejecución del referido presupuesto extraordinario por no haber hallado en el extralimitación alguna legal que corregir, dió comienzo á funcionar el nuevo Cuerpo de Matarifes.

El Gremio de tabajeros protestó del acuerdo, declarándose en huelga el día 9 de Septiembre, con cuyo motivo y á fin de evitar perjuicios al vecindario y prevenir la posibilidad de una alteración del orden público, se dispuso establecer varios puestos de venta de carne por cuenta de la Excm. Corporación en el Mercado cubierto, en el mismo Matadero y en la calle de la Merced, número 12, en la casa llamada de Abasto.

Esta protesta en acción, que colocó á la Ciudad en circunstancias anormales y que el Ayuntamiento supo sortear hábilmente para evitar contratiempos mayores, duró hasta el 20 de Septiembre, en cuyo día el Excelentísimo Ayuntamiento acordó, á virtud de instancia presentada por el Gremio de tabajeros y tocineros de Burgos, no haber lugar por ahora á la suspensión del Cuerpo de Matarifes y que una vez que los abajeros y tocineros volviesen á sacrificar reses para extender la carne al público, se abriera una información por término de ocho días ante la Comisión de Abastos, en la que serían oídos los que lo desearan, y, en vista de sus resultados, el Ayuntamiento resolvería la suspensión, continuación ó modificación del Cuerpo de Matarifes y de las tarifas aprobadas al efecto.

Esa información pública vino á demostrar, por confesión de buen número de industriales tabajeros y tocineros y otros elementos valiosos extraños al oficio, que el acuerdo creando el Cuerpo de Matarifes municipales no solo no les perjudicaba, sino que favorecía y facilitaba el ejercicio de la industria. En tal sentido declararon Lorenzo Arroyo, Agustín Gil, Francisco Izarra, Ramón Santamaría y «La Abastecedora», figurando junto á estas manifestaciones la de una entidad respetable é independiente como el Sin-

dico Agrícola, el cual solicitó en su declaración que «no se suprimiera el Cuerpo de Matarifes, y que se abrieran puestos donde los labradores y ganaderos pudiesen vender la carne de sus reses.»

Verdad es que, en la información de referencia, algunos tabajeros, separándose del parecer de sus compañeros ya citados, opinaron que debía volverse al régimen anterior; pero el Excmo. Ayuntamiento con perfecto conocimiento de toda la información, de otros antecedentes con ella relacionados y de que se había demostrado cumplimiento que casi la totalidad de los tabajeros se servían de matarifes particulares y no de sus hijos y deudos destruyendo uno de los primeros argumentos alegados en sus reclamaciones, estimó oportuno y conveniente para el régimen del Matadero público de la Ciudad, sostener y confirmar el primitivo acuerdo de 5 de Octubre de 1906 y en su virtud, así quedó resuelto en sesión del día 13 de Noviembre de 1907.

De este acuerdo apeló el Gremio de tabajeros ante la Superioridad oportunamente y fué elevado el recurso, con todos sus antecedentes y la información original, en 8 de Diciembre próximo pasado, sin que hasta la fecha en que se firma esta Memoria se haya dictado fallo definitivo.

No hemos de terminar esta sección referente al servicio de Abastecimientos, sin dejar consignado que para completar los elementos de la Tahona reguladora municipal, se adquirió una amasadora mecánica por acuerdo de 1.º de Mayo, el importe ascendió á pesetas 1803, habiéndose inaugurado los hornos con la fabricación de mil paños, que se repartieron á los pobres de la Ciudad el día 10 de Mayo último, con motivo de los festejos dispuestos para celebrar el fausto suceso del nacimiento de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Recargada la Hacienda de los Municipios con gastos obligatorios que impone el Estado á los Ayuntamientos y con impuestos onerosos que dificultan su vida, cumplen sin embargo con gravísimo perjuicio de sus intereses servicios que los Gobiernos debieran sostener, como los referentes á la enseñanza primaria, sueldos y material de escuelas, locales y vivienda; presupuestos carcelarios para abonar sueldos de empleados que se nombran de R. O. y otros diversos servicios parecidos ó semejantes.

Siendo ya difícil el desentramamiento de la vida municipal, vimos aumentadas las contrariedades con la desgravación del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, echando por tierra los cálculos de nuestros hacendistas, pues el precio del trigo y del pan se mantuvo al mismo nivel y los Ayuntamientos perdieron, con la insuficiente compensación entonces ofrecida, un 75 por 100 de lo que recaudaban por aquél concepto.

Recientemente y sin tener en cuenta el efecto producido con la referida dal esgravación de harinas y trigos, se la publicado la ley de 3 de Agosto

mo el caldo vulpesico, ó tienen algo propicio en su favor.

¡Algún Tal Ismán tendrán que pio les favorece! ¡Yo busco otro talismán, y el Tal Ismán no parece!

Ha aumentado nuestra población en un año en 257 habitantes. Suponemos que no serán los del aumento grandes propietarios, antes bien nos parece que más vendrán a pedir que a dar, juzgando por el inmenso número de mendique que nos rodea; pero de todos modos, la población aumenta.

Lo que si es un consuelo que Burgos y su provincia, sea la primera en España en el número de personas que saben leer y escribir, pues esto denota, sino un estado financiero próspero, un gran adelanto intelectual que nos coloca al lado de Alemania, Bélgica y otras naciones cultas...

En buena hora lo digamos, porque hay ciertas deficiencias ¡que ya, ya!

Selecciones de denuncias—por intrusión tan sólo—en caminos, paseos, predios, sendas y cotos—harán al Presidente—de los campos muy pronto.—Selecciones de denuncias—¡Valgame San Antonio!—cuanto picaroadre—cuanto ladrón ignoto!—Ya no hay campos seguros—siendo del Fisco cotos—ni heredad que contenga—sus antiguos contornos—pues el terrateniente—propietario ó colono—viene y mete el arado ¡Y San Dimas con todos!—Selecciones de denuncias—en el terreno sólo que a Burgos pertenece,—y eso bastante corto.—¿Qué será en la provincia,—que es más grande que el Congo?—¿Cuántos van a presidio—por tanto y tanto robo?—Será más que probable—ne vaya uno tan sólo!—Pues crúzense influencias—y en elecciones votos—¡Y, adios, justicia olímpica,—si te vi non ricordo!

Doctor C. Urraca Oculista

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO PRAL. 18

EN EL CLIMPO

Por la calle, no señor,—no seas afilador—porque viene D Prudencio—y lo prohibe...—¡Silencio! ¡De modo que irás, al fin—á la Llana, amolanchini!

Don Sócrates, si la gente—logra usted que se lo siente—en la silla en tiempo sano.—Hará usted un buen verano.

¿Farol en «La Trinidad»?—Alumbrará de verdad—zambras, alborotos, gre-cas,—y también «Sombras chinascas».

Aprueban los concejales—lo de los «Juegos Florales»—que hará la cuita «Academia»—donde vemos la comedia—y evitan, do competencia—presidirá Su Excelencia—

Don Paco Santamaría—una port de pedía...—Ya la tiene ese señor—allá en la Plaza Mayor. Don Jesús Monje, mi amigo;—casi lo mismo le digo.

Las aceras del Progreso—que serán anchas confieso—(un Progreso sin aceras—no es un Progreso de veras)—Y tendrán un metro, diez...—conque ya lo sabe usted.

Tendrás edil y señor—calefacción por vapor—y tu oración elocuente—será en invierno vehementemente—Cavada viene después—y pide con interés—que un acuerdo ordenanza—(que no hacen buena alianza)—con sus dimes y diretes—no se peguen de cachetes—en obras sin resonancia—y de muy poca importancia...—(Ambas cuestiones, más esa,—quedaran «Sobre la mesa»)

—Escuelas vacantes en este Rectorado.—Bilbao, con 1.650 ptas.; Auxiliaria de la Escuela práctica graduada, grado superior; no tiene casa ni ret. Santander, con 1.650 ptas.; id. id. Palencia, con 1.100 ptas.; id. id. Valladolid, con 2.000 ptas.; Escuela elemental de niños. Valladolid (Valladolid) con 1.100 ptas.; del partido de su nombre, á 59 k. de Valladolid y 18 de la estación de Villada; v. con ay. de 3.774 h.; produce buen vino y aceites y tiene varias fábricas.

—Azpeitia (Guipúzcoa), con 1.100 ptas. casa y retribuciones; del part. de su nombre á 43 k. de San Sebastián y 15 de la est. de Arrosa; v. de 2.302 h. con ay. de 6.155; tiene varias fábricas.

—Fuenterrabía (Guipúzcoa), con 1.100 ptas., casa y ret.; del part. de San Sebastián, á 16 k. de éste y 3 de la est. de Irún; c. de 993 h. con ay. de 4.422; produce cereales; tiene fábricas y una bonita playa.

—Eibar (Guipúzcoa), con 1.100 ptas., casa y ret.; del part. de Vergara, 14 k. de éste; tiene est.; v. de 5.090 h. con ay. de 6.459; produce cereales y tiene fábricas de armas y objetos de bisutería.

(Gaceta del 26 de Marzo)

—Destacamiento formal (y que conste de contacto)—un servicio que ha prestado—la Guardia Municipal.—Martínez Gref de verdad—que con toda libertad—obren los mudicpales—en asuntos especiales.—De la Audiencia el Presidente—felicitó diligentemente—á dicha guardia también...—¡Por siem-

pre jamás, amén!—¡Guardias! ya ha llegado el día—en que palco y galería—os alaguen con civismo—Pero ¿y de sueldo? Lo mismo—(Y aunque os falte el dinero—echad laurel al puchero—Con laurel y florecillas,—se echan unas pantorrillas!...—Pero, bromas á un ladito—yo también os felicito...)

Y después que descansaron—varias cuentas se aprobaron—sin rifis, rafes ni rifes—y ia de los matarifes—Pero, hombre, ¿á cuánto ascendió,—todo lo que se gastó?—Es asunto muy complejo—y difícil de saber...—Ediles tiene el Concejo—que os sabrán responder!

INSTRUCCION PUBLICA

En 7 de los corrientes se dijo por la Junta al Rectorado, los días en que quedaron vacantes las escuelas de niñas de Castrillo de la Vega, Espinosa de los Monteros, Tórtoles de Esgueva y la de párvulos de Gumiel de Hizán.

A D.ª Eulalia San José, maestra de San Vicente del Valle, concediéndola del Rectorado 45 días de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud.

El 9 de los corrientes se envió al Ilustrísimo Sr. Subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los cuadros estadísticos con los datos correspondientes á las escuelas públicas y privadas de todas clases y grados de esta provincia.

Remitiendo al Rectorado la solicitud del maestro propietario que fué de Villamayor del Río, D. Tomás de Juan que cesó por pasar al servicio de las armas, y que habiendo sido anunciada en concurso fué provista en D. Fidel Herrero, y el expediente solicita fuera de concurso la escuela de Carazo, en propiedad, vacante y no anunciada.

Se han remitido al Ilmo. Sr. Subsecretario del ministerio de I. Pública los expedientes de jubilación por edad, de D. Román Martínez Díez, maestro de Cueva Cardiel, el de D.ª Florentina Puigar, maestra sustituta de Villasillas, el de D. Hilarión Calzada Merino, de Pedrosa Rio Urbel, el de D. Tomas Temiño Alonso, sustituto de Ciadoncha, el de D. Mariano Rubio Jimenez, de Montuenga, el de D.ª Juliana Saenz Camarero, maestra de Santa Cruz del Valle.

—Vacantes.—Las escuelas de Villaduro La Parte de Bureba, Abillos, Lastras de las Heras, Villanueva de las Carretas y Arenillas de Muño.

—Tomás de posesión.—D. Basilio Isla, de la escuela de Santa Gadea; D. Ignacio Ojas, Entramborrios; D. Eulogio Martínez, Arrieta; D. Aureliano Moral, Valles de Palenzuela; D.ª Julia Carazo, Gumiel de Izan; D. Dionisio Gómez, Arcozaba; don Juan Jesús Dominguez, Tobes y Rahedo; D.ª Catalina Bermudez, Pedrosa de Valdeinacio; D. Terencio Manguila, Ibero del Castillo; D. Resutatito Casado, Brazacorta; don Valentín de la Fuente, Cayuela; D.ª Valeriana Ruiz, Meigar de Fernamental; don Rafael Rayón, Santa Cecilia; D. Tomás Alamo, Royuela; D.ª Eulalia del Olmo, Barrio de Panizares; D. Pedro Pérez, Fresnillo de las Dueñas; D. Pablo de Haro, Villamouzar; D. Lesmes Gómez, Susinos; D. Agapito de la Iglesia, Iglesias; doña Manuela Sagredo, La Motina de Ubierna; D. Pedro Revilla, Hinojar de Cervera, D.ª Ursula Redondo, Quintanacuesta; D. Antonio Ayuso, Villariego; D.ª Teodora Domingo, Quintanalaranco; D.ª Casimira Mendara, Mozoncillo de Juarros; D. Nicasio Cano, Loranquillo; D. Francisco Fernandez, de Galbarros; D.ª Aurelia García, de Zuñeda; D.ª Felisa Pascua, Ladrón, de Torrepadriene; D.ª Petra Monedero de la de niñas de Quintanilla de Agua; D. Cándido Arce, de Villanueva del Conde; D. Pedro Revilla Blanco, de Hinojar de Cervera; D. Ignacio Ruiz, de Ranera.

—Escuelas vacantes en este Rectorado.—Bilbao, con 1.650 ptas.; Auxiliaria de la Escuela práctica graduada, grado superior; no tiene casa ni ret. Santander, con 1.650 ptas.; id. id. Palencia, con 1.100 ptas.; id. id. Valladolid, con 2.000 ptas.; Escuela elemental de niños. Valladolid (Valladolid) con 1.100 ptas.; del partido de su nombre, á 59 k. de Valladolid y 18 de la estación de Villada; v. con ay. de 3.774 h.; produce buen vino y aceites y tiene varias fábricas.

—Azpeitia (Guipúzcoa), con 1.100 ptas. casa y retribuciones; del part. de su nombre á 43 k. de San Sebastián y 15 de la est. de Arrosa; v. de 2.302 h. con ay. de 6.155; tiene varias fábricas.

—Fuenterrabía (Guipúzcoa), con 1.100 ptas., casa y ret.; del part. de San Sebastián, á 16 k. de éste y 3 de la est. de Irún; c. de 993 h. con ay. de 4.422; produce cereales; tiene fábricas y una bonita playa.

—Eibar (Guipúzcoa), con 1.100 ptas., casa y ret.; del part. de Vergara, 14 k. de éste; tiene est.; v. de 5.090 h. con ay. de 6.459; produce cereales y tiene fábricas de armas y objetos de bisutería.

(Gaceta del 26 de Marzo)

—Destacamiento formal (y que conste de contacto)—un servicio que ha prestado—la Guardia Municipal.—Martínez Gref de verdad—que con toda libertad—obren los mudicpales—en asuntos especiales.—De la Audiencia el Presidente—felicitó diligentemente—á dicha guardia también...—¡Por siem-

Notas del reporter

Una niña de ocho meses del capitán de artillería don Juan José de Unceta y de doña María Luisa Arroyo, ha subido al cie-

lo, por cuya desgracia acompañamos en el sentimiento á sus queridos padres.

—En la madrugada del 6 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Tamayo, cerca de Oña, siendo reducidas á cenizas tres casas propiedad de Bárcena, Isidro Plaza é Inigo Alamo. El siniestro se cree casual, no habiendo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se evalúan en 2.375 pesetas.

—Noticias como esta debía de insertar siempre la prensa dando de mano á suicidios y otros crímenes parecidos que más perjudican que edifican. «Han sido encontradas en la plaza de Vega por el vigilante del cuerpo Toribio Martínez 1.050 pesetas en billetes del Banco de España, apresurándose á poner dicha cantidad á disposición de sus jefes. Poco después fueron entregadas á su dueño muy bien.

—Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, don Antonio Federico Carbonell de las Heras, oficial cuarto del cuerpo de Correos. Reciba su querida familia nuestro sentido pésame.

—También ha fallecido á los 42 años, el conocido mecánico y marmolista D. Carlos Ortega Helzel, á cuya desconsolada familia significamos nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

—Las Compañías ferroviarias del Norte y del Mediodía parece están dispuestas á organizar viajes á Zaragoza á precios reducidos, de ida y vuelta, de las tres clases, valederos durante quince días, y utilizables desde primero de Mayo á 31 de Octubre, para que el público pueda acudir á la apertura de la Exposición y á las fiestas del Centenario. Los precios serán reducidos.

—Ha caído bastante nieve en los puntos altos de la provincia, y aunque en Burgos no ha cuajado, también la hemos visto descender á ratos. El tiempo tiende á mejorar.

DR. ANDRIO Especialista en las enfermedades de los niños.

—El horrendo crimen de la niña descauartizada y que se halló en el río de la Quinta, ha sido descubierto por el activo é inteligente jefe de la guardia municipal y personal á sus órdenes. Aparecieron procesados la joven de 18 años (casi una niña en aspecto y modo de vestir) Guadalupe San Martín y su padre, un zapatero sordo del barrio de Santa Clara, llamado Lenito, que ha sido puesto en libertad.

—Los laceros van á comenzar por las calles de Burgos sus poco simpáticas funciones. —En el Boletín Oficial de convoca á Junta general ordinaria de la Asociación de ganaderos del Reino para el día 25 de Abril, á las diez de la mañana, en la calle de las Huertas, núm. 30 de Madrid. También se anuncian la Exposición de lanas en Zaragoza y el concurso de ganados y maquinaria agrícola de Madrid, organizados por dicha Asociación.

—A la edad de 90 años ha fallecido don Angel Peña, padre del párroco de San Lesmes abad D. Tiburcio, al que enviamos nuestro pésame. —También ha fallecido el antiguo é inteligente oficial de la Diputación provincial don Federico Barbadillo, asociándose al dolor que su familia experimenta. R. I. P. —La sordera no existe.—Lease el interesante anuncio publicado hoy en la última plana de nuestro periódico.

—En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, se acordó conceder por unanimidad y sin discusión el «Premio al talento» que todos los años concede dicha corporación, al sacerdote burgalés capellán del Real Monasterio de las Huelgas D. Amancio Rodríguez López, por la meritisima obra de que es autor titulada «El Real Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey.»

No hay para que decir, por lo honroso que es para todos, ese nuevo triunfo del Sr. Rodríguez, al que EL PAPA-MOSCAS envía su más entusiasta enhorabuena.

—A 25.000 pesetas asciende lo recaudado hasta ahora para la reparación del artístico templo de San Nicolás, cuyas obras continuarán en breve, hasta verlo restaurado convenientemente, siempre que no falte el concurso de los buenos burgaleses y de los amantes del arte cristiano.

—La conferencia del competente médico Sr. Gil Baño, fué del agrado del público y, al final de su discurso, fué muy aplaudido. Las conferencias continuarán en el Instituto hasta las vacaciones por el calor. De todos modos debe de calificarse de meritisima la labor que realiza la «Academia de ciencias sociales.»

—Anoche se decía que era un hecho la concesión de billetes económicos de ida y vuelta á Miranda desde nuestra capital.

—El presidente de la Academia de Ciencias Sociales, D. Antonio Zumarraga ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la conferencia dada por el académico D. Ignacio de Inza y Cuartero, titulada «Necesidad de establecer un monte de piedad en Burgos y medios prácticos para conseguirlo.»

—Se reanudan las tandas de ejercicios de San Ignacio el día 22 del actual; habrá ejercicios para sacerdotes y seglares del 22 al 30 del mismo; y del 15 al 23 de mayo, y solo para sacerdotes del 15 al 23 de junio

y julio respectivamente. Los que deseen practicarlos avisarán con tiempo al Reverendo Padre Rector del colegio de la Merced.

—En la primera quincena del próximo mes de Mayo se celebrarán en esta audiencia exámenes de secretarios de juzgados municipales, y en la segunda quincena exámenes ordinarios de aspirantes á procuradores.

CONSULTA DIARIA

en el bufete del Abogado de esta capital D. Francisco de Vega de la Iglesia. San Juan, 48, 2.º

—Un precioso número es el que ha puesto á la venta El Arte del Teatro. Publicación en él años completas de los estrenos de Pepe B telas, en la Zarzuela con diez escenas de los distintos cuadros de la obra; El celoso extremeño, en Apolo, con seis escenas y una página de música de la Jácara, precioso número musical; Granito de sal, con cuatro escenas y varios retratos de Teresa Calvo en dicha obra; una intervención con Julita Mesa, con preciosos retratos de la artista y otros interesantes asuntos. En colores: retrato de Pilar Pérez, primera tiple del teatro de Apolo, y retrato y caricatura de D. Eugenio Sellés.



La superioridad de la

Emulsión SCOTT

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

- 1. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.
2. Limpieza sin rival en su fabricación.
3. No repugna ni su olor ni sabor.
4. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos.
5. No repite.
6. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos.



Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.



—A 2.000 pesetas asciende próximamente la suscripción para el Santo Entierro. —El sábado de gloria comenzará la temporada teatral, con la compañía de zarzuela de Bellver-Martí, Ventura de la Vega y Julio Cristobal, con las primeras tiples la Fons y la Cañete, y elegido personal artís-

tico, escogiendo obras cultas y aceptadas por el buen público. Si es así, deseamos á la Sociedad sub-arrendataria del teatro é éxito que merece, pues se ha hecho ya simpática á los aficionados al arte teatral.

—Importante Sociedad La Colonia vease 4.ª plana.

—Ayer se verificaron maniobras de instrucción de hornos de campaña por una compañía de Administración Militar, que presenciáramos, y en las que apesar de ser reclutas los sirvientes de los carros, se hicieron los servicios con entera precisión y prontitud. A su capitán instructor señor Herrera y dignos oficiales á sus órdenes, como é las clases y tropa, felicitamos, deseándoles ver en otras operaciones más extensas, que acaso presenciáramos en Villavilla.

—Bien venido sea nuestro antiguo compañero Sr. Hernando, secretario de Mena.

—Mala Real Inglesa.—Representante en Burgos. Procurador Villanogómez. Aviso. Desde esta fecha se cobra Pesetas 205, por el pasaje en 5.ª á Montevideo y Buenos Aires. El vapor E Otayo saldrá para dichos puntos el 4 de Mayo próximo.

—Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

—Como previamente anunciamos, por un mes queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales, el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al segundo semestre de 1907, de los maestros y maestras de Escuelas públicas de esta provincia comprendidos en las escalafones definitivos. Los que directamente cobren de la caja exhibirán la cédula personal y los que lo hagan por poder presentarán la autorización administrativa, sin que sea necesaria ninguna otra justificación. La nómina se retirará para su formalización el día 1.º de Mayo próximo y serán bajos los preceptores que no se hubieran presentado al cobro durante los días referidos.

CREMA CRESPO DE ACEITE DE RECINO

Preguntad á los médicos que purga reune más beneficiosas propiedades y única mente responderán el «aceite recino» y si se tomara sin repugnancia, no usaríamos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su esquisito gusto.

Sus efectos son seguros, y una vez usado la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Pérez, Martín y Compañía, Madrid.

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE FERRO-QUINA-BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, e. c.



Certifica que el FERRO-QUINA-BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia soñular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan el FERRO-QUINA-BISLERI me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones mejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904 Andrés Martínez Vargas De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. —Representante: ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1

Barcelona

(No. 343333 de Arcaiz, Lain Calvo, 24

¿LOGRA MARAVILLAS?

Carmona (Sevilla), 22 Marzo, 1907.—Sr. Administrador de la Licoraria Higiénica.—Muy señor mío: Es adjunta (extra del G. M. de Ptas., para que sin perder momento me envíe... botellas FERTILIZADOR. Usted verá la manera de hacer el envío pronto y que lo que á mi poder lo más urgente posible, y en el caso de que faltara algún biquillo no lo desaga, que yo pagaré cuanto me diga. Repito la urgencia; el enfermo en su gravedad lo pide constantemente, pues ya á la primera copita pasó la mejor noche de los cinco meses que hace padeca. Hágalo, se lo vuelvo á repetir sin demora. En espera de la suya, queda afectísimo s. s., q. b. s. m., JOSÉ OREN SANZ (rubricado).

La muerte se acerca y desaparece ante la energía de la virilidad que la Humanidad aclama. EL FERTILIZADOR alimento de ahorro, tónico, analéptico y estimulante, se ha hecho célebre; hoy casi todo el mundo lo conoce y elogia, porque reanima, vigoriza y restaura las fuerzas, Convencidos unos, con ó sin fundamento de que el estómago, los nervios, el histerismo, la neurastenia, la anemia, la decrepitud senil, agobian sus fuerzas físicas é intelectuales y eran los causantes de sus tristezas y pesares, y hoy por su fe y perseverancia, lozanos y vigorosos, son éstos, con los hombres impotentes, mujeres escarlatas y cuantos usan y abusan ó han bienhechor, sus entusiastas admiradores y propagadores. Porque es un néctar soberano, que merece la predilección de los médicos, y porque es heroico y de efecto sorprendente, esta humillataria institución de botellitas á cuantos las solicitan. PROVIDENCIA, 61, «LA SALUD», BARCELONA. En farmacias, colmados, droguerías y cafés. En MADRID: Calle Mayor, 35 (droguería de Moreno); Arenal, 2 (farmacia de Goyoso), etc. En BARCELONA: Sucesores de Massana, Fernando VII, 14; V. Ferrer y Comp., etc. Fabian Barriocanal, Farmacia-droguería Lain Calvo, 1.

Advertisement for VICHY-ETAT mineral waters, including text like 'Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase: VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE GRILLE, VICHY-CELESTINS' and a logo for VICHY ETAT.

Papel para envolver de buena calidad. Bonifaz 15 Iurgos

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
En toda España circula afortunadamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este asunto el público: pídale siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo persiguiere judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurra mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación, y a los revendedores por mi autorizados

SE VENDE
papel para envolver. Bonifaz, 15, entresuelo. EL PAPA - MOSCÁ.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposólitos de Cal Sosa y Guayacol

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente a las personas que por estar obligadas a llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPÉ-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague a la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resacamiento de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearlo ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

¿Usa Vd. Vista-Rica?

Recrea, Fortifica, da fuerza y salud

GRAN PREMIO DE HONOR

Legoría: La muerte se acurrucó y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama. Hermosísimo bajo relieve de tal gusto artístico que, digno de ello, se admira en los establecimientos más importantes de España y en el comedor de los consumidores del gran VISTA-RICA. La destilería MODERNA de nobles conquistas antiguas y más adelantados conocimientos modernos, integra y nos ofrece este gran néctar por su doble carácter de exquisito deleite y poderoso bienhechor, apreciadísimo, renombrado y por los médicos encarecidamente recomendado. Los sanos que toman este selecto tónico-estomacal no temen a la gravedad mortífera de ninguna enfermedad epidémica; **fiébras miasmáticas, disenterias, trancazo tifus, viruela, etc.**, y cuantos sufrieron apoplejía, reuma, nervios, del estómago, hígado, intestinos, pecho, anemia, neurastenia, impotencia, debilidad general ó intersticial y tuvieron en cuenta que del estado más grave cabe sanar y del caso más leve se puede morir; lo usaron, y siguieron usando y saben que cuanto mayor fué la gravedad tanto más evidente el éxito.

Lo hallará en farmacias, colmados y droguerías. En MADRID: P. Moreno, calle Mayor, 35; Torres Arnao, Atocha, 30; A. Coipel, Barquillo, 1, etc. Lo dicho: use usted el delicioso licor VISTA-RICA, pídale al Despacho central, PROVIDENCIA 61, La Salud, BARCELONA, la Preciosidad interesante, que, como la recibirá gratis franco a domicilio, nada pierde usted con acogerse al consejo a cambio de una decisiva ventaja contra le empuje que precipitan hacia el camino de la muerte.

EN BURGOS FABIÁN BARRIOCANAL LAIN-CALVO, 1.

Milagrosos Confites COSTANZI

para las Estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calma instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los solos que donan a las vías genitourinarias, su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas. Se curan radicalmente en 3 ó 10 días, con los renombrados **confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Curación radical con el **Autisifilicóo Kooob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las afecciones glandulares de índole reservada sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de reunir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y con por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retardará su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días contestando gratis y con reserva las que hacen por escrito.

Depósito general y exclusivo para España
Conde del Asalto, 4, Farmacia

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago, intestinos se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIX ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
MARCA "STOMALIX,"
SERRANO, 30, FARMACIA MADRID
y principales del mundo.

PASTILLAS MORELLO
Obran por inhalación.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **IGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

"LA COLONIA"
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Capital social: 5.000.000 de marcos

Fondo de reserva en fin de 1906, más de 16.980.000 de marcos
Indemnizaciones pagadas en fin de 1904, más de 24.480.000 de marcos

Ofrece, además del Seguro individual contra toda clase de accidentes corporales, en las condiciones más sencillas y liberales, a cambio del pago de una sola y única prima, abonada de una vez ó en cuatro plazos trimestrales.

Un seguro vitalicio contra accidentes ferroviarios y de buques de vapor a todos, sin distinción de edad, sexo ó salud, valiendo en el mundo entero, y para toda clase de ferrocarriles, avios, así como también para todos los ríos y aguas continentales de Europa.

IMPORTE DE LAS PRIMAS

EN CASO DE FALLECIMIENTO UNA SUMA		EN CASO DE ABSOLUTA INVALIDEZ UNA RENTA VITALICIA		UNA INDEMNIZACIÓN DIARIA DE		HAY QUE PAGAR	
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	UNA SOLA VEZ	Pesetas	Pesetas	Pesetas
4.000	400	400	1,18	21,-	5,46	5,46	5,46
6.000	600	600	1,77	31,50	8,19	8,19	8,19
12.000	1.200	1.200	3,54	63,-	16,38	16,38	16,38
20.000	2.000	2.000	6,28	105,-	27,30	27,30	27,30
50.000	5.000	5.000	16,23	262,50	68,25	68,25	68,25
100.000	10.000	10.000	32,46	525,-	136,50	136,50	136,50
200.000	20.000	20.000	64,92	1.050,-	273,-	273,-	273,-
500.000	50.000	50.000	162,30	2.625,-	682,50	682,50	682,50

Además otorga esta Sociedad por medio de su **POLIZA UNIVERSAL**, Seguros contra accidentes de viaje y de permanencia en todos los países del globo.

Para detalles dirigirse a la Delegación en esta provincia, Bonifaz, 15, bajo; ó a la Dirección en España: H. GEBHARD, Plaza de la Independencia, 8, bajo. — MADRID.
BANCO DE LA SOCIEDAD: CREDIT LYONNAIS
Agentes activos y bien relacionados se desean en todas las provincias
Agente en el Norte de esta provincia: D. GREGORIO LÓPEZ. — ALMINEZ

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata
SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

CLYDE saldrá el 13 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.
NILE saldrá el 27 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 36.500 reis.

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE saldrá el 14 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.
ARAGUAYA saldrá el 20 de Abril para Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo, y Buenos Aires.
NILE saldrá el 28 de Abril para Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 33.500 reis

Para más informes dirigirse a los agentes generales en el Norte de Portugal **TAIT & RUMSEY** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21 Oporto.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL
de glicero - fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Beudect, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

IMÁGENES
Taller de escultura religiosa de **FRANCISCO DE P. GOMARA**
Especialidad en imágenes y crucifijos en madera y cartón-madera indulgenciable.
PRECIOS ECONÓMICOS
Se remiten fotografías y presupuestos gratis a quien lo solicite
Carpen, 50. — BARCELONA

LA COLONIA
PARTECIPACIONES

Participación valiosas y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemias, tisis raquitismo, etc. Farmacia: León, 13. Laboratorio Granada 5, Madrid.

Hace Milagros, no es exageración.

Córdoba 5 Febrero 1908. — Sr. Administrador de la Licorera Higiénica. Muy señor mío: Adjunto cheque de Ptas. para que remita botellas de Vista-Rica; de la remesa separará..... botellas para remitirselas a gran velocidad, en porte debido, por estar sin ninguna consecuencia de haber vendido ayer, a clientes nuevos, las que me quedaban.....

Hay en esta población un pobre hombre, que vende en un carrito piéon y carbón, el cual ha perdido las dos piernas, y en una de las manos había empezado a manifestarse la gangrena, con fuertes dolores, tanto que ya ha perdido dos dedos de la misma. Pues bien; a este pobrecito le regalé una botella de Vista-Rica, y en vista de que le ha sentado muy bien, le ha regalado otra, y hoy le tienen ustedes mejorado grandemente; le cara la tenía *materiosa*, hoy la tiene *sorada*; no tenía apetito ninguno, hoy come bien; la mano que le tenía rígida, amarillenta, en una palabra, muerta, hoy la tiene flexible y hasta le cigarros; le he ofrecido otra botella y para lo sucesivo le he dicho que como en total no puedo hacerle el regalo, se la pondré pagando él la mitad y yo la otra mitad.

Lo que tengo el gusto de participarles para su satisfacción, y rogándoles me demoren el envío del pedido, se repite de ustedes affmo. S. S. Q. S. M. B. Luis Redondo, Propietario de «El Carmen».

La muerte se acurrucó y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama. El gran Vista-Rica ha adquirido fama universal y es el predilecto de los médicos, por que es el postre tónico-estomacal que fortalece y precave a los sanos y porque los enfermos y convalecientes tienen en él lo que no han tenido su normal estado; les dá vida, porque es un estomacal excelente, verdadero elixir de larga vida, infalible hasta en casos desesperados, esta humanitaria Institución dá botellitas a quien las solicita. Providencia, 61, La Salud, Barcelona. En farmacias, colmados y droguerías. En Madrid: c. Myor, 35 (droguería); Aranda, 2 (farmacia), ect. En Barcelona: Sucres. de Masana, Fernando VII, 14; V. Ferrer y C.ª, etc., etc. EN BURGOS: Fabián Barriocanal, Lain-Calvo, 1 (farmacia droguería).

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS INGLESES
Precios del pasaje en 3.ª clase incluso impuestos

Montevideo y Buenos Aires.	Ptas. 100,00
Valparaiso.....	» 300,00
Habana.....	» 205,00
Veracruz y Tampico.....	» 235,00
Southampton.....	» 45,50
New York.....	» 275,50
California.....	» 674,15

Pasajes a precios económicos en 1.ª y 2.ª clase.

Líneas a la Argentina, Cuba, México, Londres y Nueva York, cuyas salidas daremos oportunamente.

Directo para Southampton y con transbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas *Mala Real Inglesa*, *White Star*, *Conard*, y *American Line*, saldrá de Bilbao el día que se señale el vapor «SEGURA» Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Para más detalles dirigirse personalmente al Agente Consignatario **Carlos de Maruri**, calle de la Estación, número 4, 1.º BILBAO, ó al Agente en Burgos y su provincia, **Luis Villangómez Prieto**, procurador de los Tribunales, Cid 21, pral. Apartado número 18.—Teléfono número 199.

LA SORDERA NO EXISTE
Ruidos y obstrucciones de los oídos.—La acción del Audifono invisible.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y de las obstrucciones, de los oídos que ha causado en Francia y en el extranjero 1.ª más viva curación, está magistralmente ilustrada que acaba de aparecer debe de estar en las manos de todos.

Entre los importantes artículos publicados por este periódico se distinguen especialmente:

El estudio sabio de los sentidos de los oídos y sus órganos.

El ori en y lo expuesto del Audifono invisible: la manera de emplear, su acción curativa en las afecciones de los oídos.

Como *única* causa: la correlación invariable entre la garganta, la nariz y los oídos, las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído dando el funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde provienen los vértigos, las obstrucciones de los oídos.

En fin, bajo el título, *Tratamiento de las curaciones*, una multitud de curiosas observaciones, de relatos emocionantes escogidos entre las más recientes relativas a la sordera y a las obstrucciones de los oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono visible y del tratamiento de el instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA
del periódico *La Medicina de los sentidos* tiene lugar todos los días. Los lectores que aún no le han recibido se les ruega escriban enseguida al Director del Instituto de la Sordera, 19, calle de la Pepinière, en París. *La Medicina de los sentidos* les será dirigida franco de porte. Consulta todo, los días de 10 de la mañana a las 12 y de 3 a 5.

EMULSIÓN MADAL

Es mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recostituyendo niños adultos, viejos; consunción, convalecencias clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata Farmacias y Droguerías.